

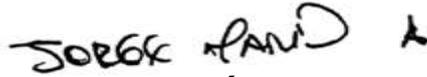


Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
**Juzgado Penal del Circuito Especializado en
Extinción del Derecho de Dominio de Barranquilla**

INFORME SECRETARIAL

Señor Juez informo a usted, que la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena y Barranquilla, informan que ya tienen contrato vigente para la publicación de Edictos Emplazatorios.

Sírvase proveer.


JORGE MARÍN ANGUILA
Secretario

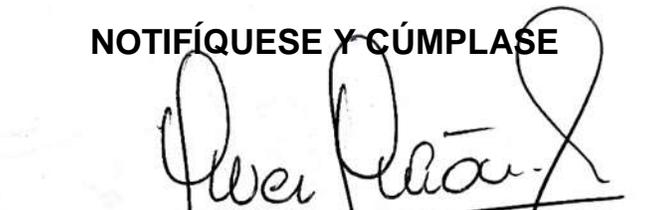
**JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN
EXTINCIÓN DEL DERECHO DE DOMINIO DE BARRANQUILLA**

Radicado	:	080013120001201700001500 Radicado No 13692 E.D
Accionante	:	Fiscalía 9ª Especializada de Extinción de Dominio
Afectados	:	BENICIA HERNÁNDEZ BURGOS y otros
Decisión	:	Auto Ordena Notificar por Edicto Emplazatorio
Fecha	:	Mayo 17 de 2019

Visto informe secretarial de la fecha que da cuenta del estado del trámite de la diligencia de notificación, e indicándose que las Direcciones Seccionales de Administración Judicial de Cartagena y Barranquilla, tienen contrato vigente para la publicación de los edictos emplazatorios; por secretaría nuevamente procédase a librar las comunicaciones a efectos de llevar a cabo lo establecido en el artículo 140 de la Ley 1708 de 2014.

Por secretaría librar los respectivos oficios.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


JOVER GERARDO QUIÑONES GAONA
Juez